

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo. María de las Nieves Murciano Maínez.—13.999.

GANADERÍA S. J. DE MARMOLEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad «Ganadería S.J. de Marmolejo, S.A.L.» para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social, Autovía Madrid-Cádiz, Km. 339, de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 5 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora. Los socios podrán examinar la documentación ordenada en el art.144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de Expediente de Regulación de Empleo para el total de los trabajadores de la Sociedad.

Segundo.—Abandono del carácter de laboral de la Sociedad tramitando su descalificación como tal, pero continuando su actividad como Sociedad Anónima ordinaria.

Marmolejo (Jaén), 10 de abril de 2003.—José Manuel González Caballero, Secretario.—14.581.

GESCAT XXI, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las once horas del día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Torroja Cifuentes.—13.321.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 21 de marzo de 2.003, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en la Consejería de Economía y Hacienda, sala de reuniones de la Consejera, C/ José Cantalapiedra, s/n, de Valladolid, el día 22 de mayo de 2.003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ratificación Acuerdos y actuaciones de Órganos Sociales y apoderados en relación a la segregación y cesión gratuita de finca de 2.420 m2.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, nº 8, 3º izqda., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las Cuentas Anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2.002.

2. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio social de 2.002.

Valladolid, 11 de abril de 2003.—El Director Gerente, Salvador Molina Marín.—14.433.

GREEN CARTERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 29 de mayo de 2003, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 30 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—13.036.

GRUPO HOTELERO LA GRUTA, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANOS CANTÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

BENITO, VALENTÍN

Y ERNESTO CANTÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de febrero de 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Hotelero La Gruta, S.L.; de Hermanos Cantón, S.A., y Benito, Valentín y Ernesto Cantón, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.